

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO
ACTA SESION ORDINARIA N° 50

En Cabildo, siendo las 09.50 horas del día miércoles 14 de marzo del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

<i>1.- Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.- Carolina Andrade</i>	<i>Directora SECPLAN</i>
<i>3.- David Donoso</i>	<i>Abogado Municipal</i>
<i>4.- Paola Badillo</i>	<i>Directora Finanzas</i>

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Proyecto de aporte al Servicio de Bienestar Municipal.*
 - b).- Proyecto de ratificación de interés Convenio Indap-Municipalidad de Cabildo Temporada 2018-2019 y Aporte Municipal del 15%.-*
 - c).- Proyecto de Subvenciones.*
 - d).- Aprobación Convenio Equidad Rural y Convenio Odontológico Integral.*
 - e).- Proyecto de acuerdo que aprueba nueva Ordenanza Municipal de funcionamiento de máquinas de habilidades y destrezas.*
- 6.- Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



1.-Audiencias Públicas:

1.1.- Intervención del Sr. Luis Hernández

Inicia la exposición señalando que Artificio esta no abandonado, pero la localidad en el sector donde él vive "abajo", le falta apoyo municipal, esta sin pavimentar. A diferencia de los nuevos sectores de arriba de la localidad y en otros sectores rurales de la comuna.

Solicita apoyo del Concejo para mejorar el acceso en la calle Principal, no pide pavimento, pero podría ser asfalto para un arreglo al menos. Sobre todo el callejón de la Posta.

Alcalde *acoge petición a revisión, precisando que Artificio ha recibido apoyo municipal significativo durante los últimos años. No es así, como él dice, que no se ha apoyado. El caso que expone es responsabilidad de Vialidad, ellos no permiten arreglar.*

Sr Hernández reitera que los camiones dañan los accesos.

Concejal Sánchez, *recuerda que existe en el Concejo y Alcalde la preocupación por Artificio en forma latente y está clara la necesidad, pero se necesita el apoyo de la comunidad. He estado en terreno y conozco las problemáticas.*

Concejal Miranda *señala que conoce que hay un vecino que pone dificultades, es también la Junta de vecinos quien debe apoyar en la solución.*

Concejal Pinilla *quiere señalar que hay que hacer memoria y saber cómo se inició el trabajo de pavimentación de las calles. Incluso recuerda cuando se juntaban en la calle para formar los Comités de pavimentación. El tema de los árboles se ha atendido. Ha habido preocupación y avances en Artificio.*

Sr Hernández, *reitera que la solicitud solo es asfalto.*

Concejal Alvarado, *reflexiona que hay una serie de proyectos comunales y hay que ver de dónde se sacan los recursos y como se vence la burocracia. Felicita la tenacidad del dirigente. El Concejo no es lo mismo que la Administración Municipal, en el primero se ha sido coherente con Artificio, aprobando todos los proyectos que presenta el Alcalde.*

Concejal Romero, *propone que se agregue como un pequeño Proyecto y se gestione a nivel Regional. Ella lo hizo así con la localidad de Paihuen.*



Interviene el Sr Antonio Caniullen para dar a conocer que el es un nuevo vecino de Artificio. El problema es en el ingreso de Artificio, hay montículos de piedra. Consulta ¿a quién le corresponde arreglar porque está muy peligroso? Propone realizar un trabajo comunitario con los vecinos.

***Alcalde** informa que converso con Don Cristian Saavedra de Vialidad y se dijo que hay un sector que no se quieren poner de acuerdo con el acceso. En cuanto al matapolvo no habría problema. La calle de atrás de Santa Marta no está enrolada por Vialidad. No habría solución por el momento. Se requiere aclarar la ubicación del acceso en cuestión.*

Sr Hernández señala que por la protesta de los vecinos, Jefe Vialidad no quiere nada con Artificio.

1.2.- Se accede dar Audiencia al Sr Hernán Estay Vargas próximo Concejo de fecha 21 de Marzo 2018.

2.- Aprobación Acta anterior

***Alcalde** somete a aprobación del Concejo el Acta N° 49 de fecha 07 de Marzo 2018, la que se aprueba en forma unánime y sin objeción.*

***Concejales Vera y Pinilla** en el punto Incidentes realizan precisiones que se corrigen en el acto en la Minuta.*

3.- Correspondencia

No hubo

4.- Cuenta del Alcalde

*- **Alcalde** informa al Concejo que la Sra. María Paz Satelices, Gobernadora Provincial se ha excusado de asistir a este Concejo e informa asistirá al próximo el día 21 de Marzo 2018.*

*- **Alcalde** presenta iniciativa de Proyecto al Concejo a través del Sr Francisco Ahumada Peña, Arquitecto actual Administrador Municipal, consistente en un video que da a conocer el Diseño del **Proyecto Plaza Pórtico, con motivo del 124 Aniversario de Cabildo. (Ubicación Acceso Avenida Humeres, conceptos evoca a un Puente del Ferrocarril a Iquique que paso por Cabildo, el Túnel y ocho Petroglifos de Alicahue, la materialidad (acero oxidado), dimensiones, con la Imagen corporativa y escudo de Armas de la ciudad, con iluminación etc.)***



Se acuerda que se expondrá a la comunidad en las actividades del Aniversario.

***Concejo** acoge favorablemente la iniciativa propuesta por el Alcalde.*

Se analiza las placas recordatorios basadas en la Historia de la comuna.

***Alcalde** refiere además al Concejo que se dispone del 50% de los recursos para la ejecución del Proyecto Pórtico, además se iniciarían las gestiones con privados (CONAFE, ENTEL, MOVISTAR) para rebaja en la instalación de cables subterráneos, que es lo que faltaría para el financiamiento.*

- ***Alcalde** da cuenta de las gestiones para la compra-venta de un terreno en forma urgente para el CESFAM. Estaría la oportunidad de adquirir un terreno en calle Lautaro de propiedad del Sr Néstor Tapia de 2.000 mts² y otro de propiedad del Sr Rojas de 1.000 mts².*
- ***Alcalde** da cuenta los siguientes temas:*
- El miércoles 7 de marzo nos reunimos con los vecinos del Comité Cerro Negro y Erick Castillo del Serviu para ver varios temas que aquejan a los vecinos.
- El mismo día, nos reunimos con la Agrupación de Ajedrez para revisar el proyecto deportivo que ellos tienen y analizar opciones de trabajo en conjunto.
- El jueves 8 de marzo realizamos la "Expo Red de Mujeres" en el Parque Municipal con motivo de la conmemoración del día de la mujer. Además, durante la semana se realizaron una serie de reconocimientos a diversas mujeres líderes de Cabildo.
- Fue enviado a su correo el programa de actividades en el marco del Aniversario junto a la invitación para desfilas.
- El lunes en la tarde, tuvimos una reunión con la nueva Gobernadora de Petorca, María Paz Santelices, para conversar acerca de las prioridades de la comuna.



- Por último, queremos presentar al Concejo un nuevo proyecto que diseñamos y que implica una nueva cara a la entrada de nuestra comuna.

5.- *Asuntos Nuevos*

a).- *Proyecto de aporte Servicio de Bienestar*

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo que quedo pendiente de la semana pasada, porque faltaban algunos antecedentes (se produce por incremento de socios de salud y municipales), se reitera que se envió el listado a Concejales:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO PARA REALIZAR APOORTE SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL LEY 19.754

OBJETIVO

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo, el aporte anual al Servicio de Bienestar Municipal. En este caso, según Ley N° 19.754, quien autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Artículo 1° de la Ley 19.754, señala que; "Autorícese a las Municipalidades del país para otorgar prestaciones de bienestar a los funcionarios de planta y a contrata, al personal afecto a la Ley N° 15.076, y a los regidos por el Código del Trabajo, por la Ley N° 19.070 con desempeño permanente en la unidad municipal de servicios de educación, al personal regido por la Ley N° 19.378 y demás incorporados a la gestión municipal, y a aquellos que hayan jubilado en dichas calidades, con el objeto de propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo".

El Artículo 3°.- Para el financiamiento de las actividades de bienestar social, las municipalidades determinaran anualmente el aporte que realizarán por cada afiliado activo, considerándose los correspondientes recursos en el presupuesto municipal. El aporte que se establezca no podrá ser inferior a 2,5 unidades tributarias mensuales (U.T.M) ni superior a 4,0 unidades tributarias mensuales (U.T.M). El aporte a los servicios de bienestar no será considerado como gasto en personal para efectos de lo establecido en el artículo 1° de la ley N° 18.294. Los afiliados que sean jubilados deberán enterar de su cargo el aporte que corresponda a la municipalidad.

TEXTO DEL ACUERDO

"El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde para realizar un aporte de 4 UTM por cada afiliado activo al Servicio de Bienestar Municipal, conforme al siguiente detalle:

Área Municipal	:	Planta 45 y Contrata 33 (78 socios) * 4 UTM = 312 UTM
Área Salud	:	36 socios * 4 UTM = 144 UTM
Área Educación	:	22 socios * 4 UTM = 88 UTM

Total de 136 socios activos * 4 UTM = 544 UTM



Lo anterior, se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica precedentemente, pagado en dos cuotas.

b).- Proyecto de ratificación de interés Convenio INDAP-Municipalidad de Cabildo Temporada 2018-2019 y Aporte Municipal del 15%.-

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo:

Se aprueba en forma unánime y sin objeción la Carta de Ratificación de Interés de la Entidad Ejecutora para la Temporada Agrícola 2018-2019, aportes Municipales al Convenio entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Cabildo según el siguiente detalle:

Nuevo Convenio (Mayo 2018 – Abril 2019), aporte Municipal del 15% es un monto total de \$ 9.068.550.- (Nueve Millones, sesenta y ocho mil quinientos cincuenta pesos).

Concejo solicita a la Directora SECPLAN una exposición sobre la nueva Planificación del presente año. Se accede a lo solicitado para la última Sesión de Abril 2018.

Concejal Romero, respecto del cambio climático fue un fracaso acá las políticas. Requiere un cambio y también la fiscalización de los productos que traen a la Feria.

Se proponen cultivos de hortalizas, reutilización de aguas.

Alcalde propone revisión de las Políticas del Servicio agrícola, en cuanto a cultivos y mayor fiscalización.

Concejal Miranda, propone revisar la efectividad de las Giras tecnológicas y los reales participantes del programa.

Concejal Romero, señala que son los mismos productores los que participan en PRODESAL Y PRODEMU. Habría que revisarlos.

c).- Proyecto de Subvenciones Municipales.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo:

Se aprueba en forma unánime y sin objeción la siguiente subvención:



CLUB DEPORTIVO CICLISTAS COYOTES DE CABILDO: por un monto de \$ 1.800.000 destinados al traslado de una delegación deportiva a asistir al Nacional Federado de Ciclismo en Ruta, que se desarrollará los días 30, 31 de marzo y 1 de abril del presente año, en la comuna de La Unión, Región de los Ríos.

d).- Aprobación Convenio Equidad Rural y Convenio Odontológico Integral.

Alcalde ofrece la palabra a la Odontóloga Ann León y Directora de Salud a fin expongan dichos Convenios.

Alcalde seguidamente somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo:

- **Convenio con el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota** (Programa de Mejoría en Equidad en Salud Rural), de fecha 26 de enero 2018, por un monto total de \$57.919.817.- (Segundo año ejecución)
- **Convenio con el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota** (Programa Odontológico Integral), de fecha 08 de enero de 2018, por un monto de \$29.673.500 (veintinueve millones seiscientos setenta y tres mil quinientos pesos).-

Conocidas técnicamente ambas propuestas y resueltas las consultas de los Srs. Concejales, estas se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica precedentemente.

e).- Proyecto de Acuerdo Modificación Presupuestaria de Salud y Municipal

Alcalde solicita revisar el siguiente Proyecto de Acuerdo Modificación Presupuestaria de Salud y Municipal.

Directora de Salud señala que se enfrenta una contingencia y explica los fundamentos de la compra de servicios de transporte, dado el mal estado de móviles de salud.



Alcalde somete a aprobación del Concejo, el siguiente Proyecto de Acuerdo el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

SE DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	001	001	MATERIAL DE OFICINA	\$ 110,000
215	22	06	006		MANT. Y REP. DE EDIFICACION	\$ 1,000,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	\$ 1,110,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	29	07	001	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ 110,000
215	22	08	999	001	OTROS	\$ 1,000,000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	\$ 1,110,000

NOTA: SE INCREMENTA LA CUENTA PROGRAMAS COMPUTACIONALES PARA SOFTWARE DECLARACION JURADA DE RENTA.
SE INCREMENTA LA CUENTA OTROS PARA SERVICIOS DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS Y VISITAS DOMICILIARIA POSTA ARTIFICIO

Seguidamente Directora Finanzas expone los siguientes Proyectos, los cuales también se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS PRESUPUESTO MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUBAS	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	08	99	999		OTROS	13,225,680
					TOTAL INCREMENTO	13,225,680

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	11	999		OTROS	13,000,000
215	24	03	099	020	APORTE MUNICIPALCONVENIO OPD	220,680
215	29	05	999		OTRAS	5,000
					TOTAL INCREMENTO	13,225,680

NOTA: DISTRIBUCION DE FONDOS POR PAGO DE LICITACION PERSONAL CANIL Y APLICACIÓN DE REAJUSTE ANUAL DEL 2,3% DE VALOR TOTAL DE APORTE MUNICIPAL CONVENIO OPD Y COMPRA DE BALIZAS PARA VEHICULO DE SEGURIDAD.-



PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	999	FONDO A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	12,600,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	12,600,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	11,066,000
215	31	02	004	158 CONSTRUCCION BLOCK DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL	1,534,000
				TOTAL QUE SE AUMENTA	12,600,000

NOTA: PARA PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN SUPLENCIA Y AUMENTO DE OBRA PROYECTO ANTES MENCIONADO.

f).- Proyecto de acuerdo que aprueba nueva Ordenanza Municipal de funcionamiento de máquinas de habilidades y destrezas.

Alcalde hace entrega al Concejo del Proyecto y explica que se hace llegar para el análisis y la contribución del Concejo.

Seguidamente Alcalde ofrece la palabra al Abogado David Donoso, quien expone lo siguiente consistente en las directrices generales y alcances más importantes.

NUEVA ORDENANZA
MAQUINAS DE HABILIDAD Y DESTREZA

TEMAS:

1º Tramitación de patentes nuevas o ampliación de giro para máquinas de destreza.

2º Tramitación de locales que ya tengan "maquinas"

Tramitación de patentes nuevas o ampliación de giro para máquinas de destreza



Contribuyente:

- DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS GENERALES DE LA LEY DE RENTAS
- LLENAR UNA DECLARACION JURADA DE LAS MAQUINAS
- ENTREGAR DOCUMENTOS TECNICOS

Departamento de Rentas y Patentes:

- En el caso que el contribuyente ya cumpla con los requisitos generales se pregunta

¿Qué debe hacer con esa documentación entregada por el contribuyente?

- Consultar el catálogo de juegos de azar de la Superintendencia de casinos.
- Si la maquina se encuentra dentro de ese catálogo, la maquina es de azar.

RECHAZO DE LA SOLICITUD

- Si la maquina se encuentra dentro de ese catálogo. Y le merezca dudas que es de azar.

COORDINARSE CON LA SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE CONOCIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE INFORME SI ES DE AZAR

(DENUNCIA)

- Si la maquina no se encuentra dentro de ese catálogo.

SOLICITAR AL CONTRIBUYENTE QUE ACOMPAÑE UN INFORME DE LA SUPERINTENDENCIA DE CASINO QUE INDIQUE QUE LA MAQUINA NO ES SUCEPTIBLE DE SER REGISTRADA EN EL CATALOGO DE JUEGOS.

Inspectores Municipales:

- 5 DIAS RENTAS Y PATENTES PIDA VERIFICAR LOS INSPECTORES DEBEN IR AL LOCAL
- SI LA VERIFICACION RESULTA SIN OBSERVACIONES VISADO

Departamento de Rentas y Patentes

- RECIBIDO INSPECCION CONFORME SE OTORGA LA PATENTE REGLA COMUN
- SI ES AMPLIACION DE GIRO: CERTIFICADO ANEXO A LA PATENTE



- EN AMBOS CASOS SE ENTREGA LA COPIA AUTORIZADA DE DECLARACION JURADA TIMBRADA POR RENTAS

Tramitación de patentes para locales que ya tengan maquinas

- 30 días.
LOS LOCALES QUE TENGAN "MAQUINAS" AUTORIZADAS DEBEN ENTREGAR EN RENTAS Y PATENTES LA DECLARACION JURADA SEÑALADA
- 15 DIAS.
LOS LOCALES QUE NO TENGAN PATENTE DEBERAN REGULARIZAR

Tramitación de patentes nuevas o ampliación de giro para máquinas de destreza

- 30 DIAS SIGUIENTES DEBE SEGUIR EL MISMO PROTOCOLO QUE EN LAS NUEVAS

Abogado agrega que se reunió con el Personal de Finanzas y Control, a objeto de socializar lo más que se requiera el tema. Recordar que esta sería la tercera Ordenanza. Por un nuevo Dictamen de la Contraloría se debe hacer un nuevo ajuste al documento.

g).- Otorgamiento de Concesiones del Aniversario 2018.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo:

1.- Otorgamiento de Concesión de Servicios Higiénicos Aniversario 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- Club Deportivo Ciclistas Coyotes de Cabildo el día 16 de Marzo 2018.
- Adelaida Zapata Zapata el día 17 de Marzo 2018.
- Julia Olmos Marchant el día 18 de Marzo 2018.

2.- Otorgamiento de Concesión Estacionamiento al Cuerpo de Bomberos de Cabildo durante los días 16, 17 y 18 de Marzo 2018.

Los concesionarios deberán ingresar en arcas municipales, un monto correspondiente al 20% de los ingresos percibidos de terceros por el ejercicio de la respectiva concesión.



6.- Incidentes.-

1.- Intervención de Alcalde

Alcalde solicita la autorización del Concejo para agregar en el Punto 5) Asuntos Nuevos una letra g).- a la tabla. Se autoriza en forma unánime y sin objeción.

Alcalde ante diversos reclamos de socios de los Comités de Vivienda, da a conocer el rol de asesoría del Municipio frente al tema de Comités de Viviendas que se está proyectando en sector El Quemado.

2.- Intervención de Concejal Vera

- *Se suma para asistir a reunión de la Asociación Cordillera en San Felipe.*
- *Consulta quien supervisa la vigencia de las Organizaciones. Alcalde refiere que se les oficio desde el municipio, pero existen problemas de baja participación de los vecinos.*
- *Director de Educación habría dicho en cada colegio iba a nombrarse un encargado de Medioambiente y no se ha hecho.*

3.- Intervención de Concejal Sánchez

- *Plantea que se realice un “Encuentro Comunal o Dialogo de deportistas para el desarrollo Participativo del Proyecto del Parque Municipal en relación a las diversas disciplinas deportivas que se realizan en la comuna” para afinar Proyectos a futuro e ir avanzando. Alcalde acoge moción a estudio.*
- *Solicita que el Taller Mosaico se pueda volver a ejecutar en la comuna. Lo anterior, por éxito obtenido.*
- *En Caso Artificio, solicita volver a insistir con Vialidad por mejoramiento de acceso. Se sabe que en otras comunas se han ejecutado proyectos con mayor rapidez.*

4.- Intervención de Concejal Alvarado

- *Informar que asistirá a Reunión Asociación Cordillera el jueves 22 de marzo 2018 a las 17.00 en San Felipe.*



5.- Intervención de Concejal Miranda

- *En el tema Protocolo Municipal, solicita especialmente en el Aniversario 124° atender tema de un ordenamiento del Protocolo. Alcalde acoge moción. Los representantes de las autoridades deben ocupar filas de acuerdo al protocolo y no la primera fila.*
- *Propone adquirir una Piocha, solicita adquisición de una Piocha para los Concejales.*
- *Solicita un Informe de Monitorias Deportivas en ejecución. Consulta quien las da, cuales se realizan y las fechas de ejecución.*

6.- Intervención de Concejal Pinilla

- *Se adhiere a moción de Protocolo planteada por Concejal Miranda.*
- *Solicita al Alcalde ser cauteloso con Comité de vivienda en formación, sobre todo cuando nos visitan autoridades de otras comunas.*
- *Insistir en la Educación Cívica y Manejo de la Basura a través de los colegios de la Educación Municipal. No se ha hecho hasta ahora, el año pasado también lo planteó. Hay muchos micro- basurales en el rio.*
- *Se suma para asistir a reunión de la Asociación Cordillera en San Felipe.*

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 13.24 Horas.

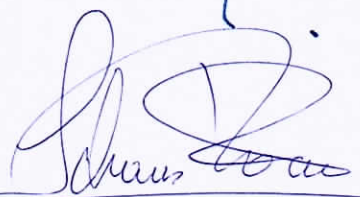


TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

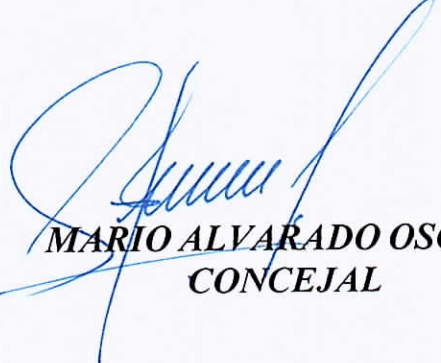
Firman acuerdo Alcalde y Concejales :


ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE

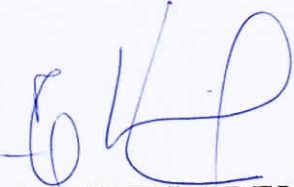

IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL


LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL


CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL


MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL


ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL


TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL


TMC.-